

[Escribir texto]

**Educadores. Revista de renovación pedagógica, 41(189), pp. 93-97**

**ISBN: 0013-1113**

### **Para citar este artículo:**

Fernández Batanero, J. M. (1999). Los valores en el marco de la Educación Primaria. *Educadores. Revista de renovación pedagógica*, 41(189), 93-97.

## **LOS VALORES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

**José M<sup>a</sup> Fernández Batanero**

Universidad de Sevilla

Como podemos observar, en los últimos años, nos encontramos que periódicamente se han adoptado importantes reformas estructurales, organizativas y de contenido en el sistema escolar. En nuestro país la implantación del Nuevo Sistema Educativo que propone la LOGSE, no sólo supone una nueva estructura y ordenación del sistema, sino que también supone un sustancial cambio curricular, que desde nuestro punto de vista, es lo más importante. Cambio que se sustenta en una concepción constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en un estilo de intervención pedagógica derivada de la misma. En este sentido la intervención educativa deberá tener como objetivo prioritario el favorecer aprendizajes significativos por parte del alumno, que en definitiva es quien construye, modifica y ordena sus esquemas de conocimiento y, por tanto, es el verdadero artífice de los procesos de aprendizaje.

Entre las razones que se aluden para la reforma del Sistema Educativo se encuentra aquella que obedece a aspectos sociales. Es en este contexto social donde la educación en valores (Tolerancia, convivencia pacífica y democrática, participación en los derechos humanos, igualdad,...) desempeñan un papel relevante. Esta influencia social ha producido una serie de cambios que ha afectado a las concepciones que se tenían del curriculum o alguno de sus elementos: inclusión de los llamados contenidos transversales, cambios en la concepción del profesorado, etc.

Si tenemos en cuenta que la etapa educativa de Educación Primaria tiene una serie de finalidades y que se hace referencia al proceso de socialización y de adquisición de la cultura (normas, valores,...). De lo anterior se desprende que uno de los aspectos que caracteriza a nuestro sistema educativo, es la importancia que se da a la educación en valores, no en vano, en un documento a debate sobre centros educativos y calidad de enseñanza, se reconoce como primer factor de dicha calidad, la educación en valores. La formación de personas en la escuela del siglo XXI pasa forzosamente por la educación en

[Escribir texto]

**Educadores. Revista de renovación pedagógica, 41(189), pp. 93-97**

**ISBN: 0013-1113**

valores. Por ello se habla de contenidos transversales significando que, en su esencia, se distinguen las dimensiones que lo sitúan en el campo de los valores-actitudes y en el de los conceptos temáticos. Si apostamos por la educación integral de la persona, con el objetivo último de potenciar ciudadanos autónomos, conscientes, participativos y críticos, los temas transversales desempeñan un papel relevante en el sistema escolar. Ello viene a dar sentido al aprendizaje de contenidos de manera que sean estos los que fundamenten la adquisición de valores y la formación de actitudes fundamentadas. Nuestra reforma busca el equilibrio entre los contenidos conceptuales, mucho más predominantes hasta ahora, procedimentales y actitudinales poco tenidos en cuenta tradicionalmente. Los valores constituyen un marco importante en el curriculum de Educación Primaria.

Los valores propuestos por la reforma y que sintetizamos en el siguiente cuadro son:

<b>LOS VALORES DE LA REFORMA</b>
<b>Valores físico-corporales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El cuerpo; El desarrollo armónico y equilibrado; La salud;</li></ul>
<b>Valores intelectuales:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cultura, saberes, conocimiento, información; Hábitos y técnicas de trabajo intelectual; Comprensión y expresión a través del lenguaje y otros medios Cualificación técnico-profesional-científica; Sentido crítico, creativo, autónomo...</li></ul>
<b>Valores sociales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La socialización; La comunicación y la apertura; La convivencia democrática; la tolerancia; El respeto al pluralismo y la diversidad; participación y cooperación ciudadana; Solidaridad y trabajo en equipo; la igualdad, libertad, la paz; Bienestar individual y colectivo; La justicia.</li></ul>
<b>Valores estéticos.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sensibilidad estética; La creatividad; La expresión personal.</li></ul>
<b>Valores afectivos-caractereológico.</b>
* Autoestima positiva, personal, responsabilidad...

Cuadro N°1. Los valores de reforma (Morón Marchena, 1997, 45).

Podemos observar que se impone otra nueva educación, que responda a otra concepción del ser humano, una educación que restaure los valores éticos esenciales, donde prime la adquisición de hábitos de convivencia, de solidaridad, de justicia y de respeto para nuestros semejantes. Es el cambio en las actitudes el que nos llevará irreversiblemente a una sociedad más humana y solidaria.

[Escribir texto]

**Educadores. Revista de renovación pedagógica, 41(189), pp. 93-97**

**ISBN: 0013-1113**

Centrándonos en la etapa de Educación Primaria, en la que los objetivos pretenden orientar y plantear la adquisición de una serie de capacidades que tienen como finalidad el desarrollo integral del alumnado a nivel físico, intelectual, afectivo, sociológico, diremos que emanan una serie de valores. Valores que no son conceptos abstractos, sino proyectos globales de vida y actitudes básicas que llevan a comportamientos humanizadores. A continuación presentamos los valores, que a nuestro juicio, se desprenden de las capacidades a desarrollar en esta etapa educativa:

<b>CAPACIDADES</b>	<b>VALORES</b>
a. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y calidad de vida	Valores físico-corporales: el cuerpo, El desarrollo armónico y equilibrado
b. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.	Valores afectivos-caractereológicos: autoestima, autonomía personal,...
c. Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista... d. Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.	Valores sociales: socialización, comunicación, apertura, convivencia democrática, tolerancia, respeto al pluralismo, participación social, cooperación, solidaridad, ...
e. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social. f. Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, contribuir a su conservación y mejora. g. Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, contribuir a su conservación y mejora.	Cuidado, Respeto y defensa del medio ambiente y de los bienes culturales.
h. Comprender y expresar mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación. i. Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos... j. Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática...	Valores intelectuales: cultura, saberes, conocimiento, información, hábitos y técnicas de trabajo intelectual, comprensión y expresión a través del lenguaje y otros medios...
k. Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando diversas fuentes de información... l. Apreciar la importancia de los valores básicos que	Todos las categorías de valores.

[Escribir texto]

**Educadores. Revista de renovación pedagógica, 41(189), pp. 93-97**

**ISBN: 0013-1113**

rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.	
--	--

Cuadro N° 2. Relación capacidades/valores

Desde nuestro punto de vista educar en valores significa propiciar el establecimiento de un sistema coherente de valores y, mucho más aún, lograr un acuerdo generalizada al respecto, pese a lo cual es imperativo su búsqueda con todas nuestras fuerzas y voluntad si queremos un mundo equilibrado, solidario y en paz. Debemos de desechar la famosa frase de “Haced lo que yo diga pero no hagáis lo que yo hago”, ya que constituye la expresión del testimonio contradictorio en las actuales sociedades de nuestros adultos. Esto significa alcanzar un compromiso de trabajo entre profesores y padres, y estos con la comunidad. Entre todos debemos de buscar y seleccionar un sistema referencial de valores en el comportamiento humano. Sistema que contenga valores del espíritu tales como la libertad, el amor, la amistad, los derechos del hombre y mujeres, la vida en familia (Díez, 1992). Sólo de un consenso entre todos y de nuestras actuaciones y ejemplos con los demás podremos llegar a ese sistema de valores tan anhelado por todos, donde la familia ,como elemento esencial y básico de la socialización, debe tomar parte activa en el mantenimiento de valores iniciales, con el fin de hacer posible que los futuros ciudadanos se conviertan, en cuanto sea posible, en individuos críticos, libres, responsables para aceptar o no ideas o ideologías, categorías de pensamiento y sentimientos. De todos es sabido que la familia tiene también una responsabilidad en la educación de los hijos fuera del ámbito familiar.

### **Referencias Bibliográficas.**

Diez Hochleitner, R. (1992): *Educación en actitudes y Valores*. Santillana. Madrid.

MEC (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid

Morón Marchena, J.A. (1997): “Educar en valores, transversalidad y medios de comunicación social, en *Comunicar*”, 9, 43-49.